



**ALCALDÍA DE PASTO**  
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 210-2012

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) Señor CONCEPCIÓN IMELDA LEYTON DE GUERRERO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 210 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para realizar la acometida de acueducto ubicado en la Calle 20 No. 6E-40 Barrio SantaBarbara

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0210 del día 27 de noviembre de 2012, en la que se especifica:

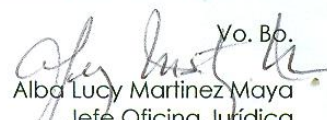
- Rotura de calzada en concreto hidráulico en una longitud de 1.0 mt. .

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 210 del día 27 de noviembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2012.

  
**Eco. Víctor Raúl Erazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

 Proyectó  
Arq. Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

 Yo. Bo.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica